Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

LA OFICINA DE COMUNICACIONES
DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

CERTIFICA:

La Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía de Arauca certifica que los valores y especificaciones técnicas del ítem de publicidad asociados al proceso de selección cuyo objeto es **"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA"**, se ajustan a lo establecido en el Plan de Medios de la vigencia 2024 – 2027.

La presente certificación se expide a solicitud de la **SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE**, bajo la dirección del señor secretario de despacho, **PEDRO NEL REINA TUPANTEVE**, para los fines pertinentes.

Se da en Arauca, a los treinta y un días (31) del mes de agosto del 2026.

Cordialmente,

CARLOS MENDOZA SIACHOQUE
Profesional Universitario del Área de Comunicaciones
Municipio de Arauca